

**ACTA No. 88 SESION ORDINARIA DE FECHA 30 DE MAYO 2024.**

En la Ciudad de Cerritos, Estado de San Luis Potosí, siendo las 16:04 horas del día 30 de mayo de 2024, en la sala de Cabildo ubicada al interior de Palacio Municipal, se celebró la **Octogésima Octava** sesión de cabildo, de carácter **Ordinaria**, convocada formalmente por la Licda. Anais Martínez Ovalle, presidente Municipal interina de Cerritos, S.L.P., por conducto del secretario general del Ayuntamiento el C. Licdo. Bonifacio De La Rosa Medellín, en cumplimiento a los Artículos 21, fracc. III, 70, fracc. III y XXVI, 75 fracc. VII y 78 fracc. III y IV, y en uso de las facultades atribuidas por la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, se reunieron los integrantes del Cabildo, Constituido por Licda. Anais Martínez Ovalle Presidente Municipal interina, Licda. Ashley Mariana Tobías Pérez Síndico Municipal, los CC. C. José Darío Silos Mata, Ing. Arturo Sánchez López, C.P. Roxana Rodríguez Guerrero, Prof. Víctor Gregorio Alvarado Hernández, y Leticia Ríos Martínez, 1°, 2°, 3°, 4°, y 6° Regidores respectivamente, instalado el acto, se abre la Sesión Ordinaria bajo el siguiente orden del día:

- I. **Pase de lista.**
- II. **Comprobación del quorum legal.**
- III. **Lectura y en su caso aprobación del orden del día.**
- IV. **Presentación, análisis y en su caso aprobación de la minuta que adiciona al párrafo quinto del artículo 8° de la constitución política del estado libre y soberano de San Luis Potosí**
- V. **Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación de la minuta que reforma el primer párrafo de la fracción II, y la fracción III y la adiciona la fracción IV, por lo que se recorre la subsecuente, todas del artículo 26 de la constitución política del estado libre y soberano de San Luis Potosí**
- VI. **Presentación de resolutivos señalados contra ex funcionarios públicos del municipio de cerritos, S.L.P., por parte del instituto de fiscalización superior del estado**
- VII. **Asuntos Generales**
- VIII. **Clausura**

1.- Se da inicio a la Sesión Ordinaria, encontrándose Licda. Anais Martínez Ovalle presidente Municipal interina, Lic. Ashley Mariana Tobías Pérez síndico municipal, los CC. C. José Daria Silos Mata, Ing. Arturo Sánchez López, C.P Roxana Rodríguez Guerrero, Prof. Víctor Gregorio Alvarado Hernández, y C. Leticia Ríos Martínez, 1°, 2°, 3°, 4°, y 6° Regidores respectivamente.

2.- se verifica el pase de lista para proceder con la legal procedencia de la misma. Señalando que el 5° regidor Lic. Luis Omar Zapata González solicitó permiso para ausentarse de la actual sesión en turno. Hecho lo anterior se da cuenta de la asistencia del resto los integrantes del cabildo y en uso de la voz la presidente Municipal Interina, Licda. Anais Martínez Ovalle, declara que existe Quorum legal para llevar a cabo la sesión de carácter ordinario.

Leticia Rios mhz  
Oh- mhz ch

3.- El C. Lic. Bonifacio de la Rosa Medellín, secretario general del H. Ayuntamiento da lectura del orden del día al H. Cabildo, el cual se pone a consideración del mismo, aprobándose por **UNANIMIDAD**.

4.- como siguiente punto en el orden del día se tiene la presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de la minuta que adiciona el párrafo quinto del artículo 8º de la constitución política de estado libre soberano de San Luis Potosí. A lo cual se analiza por parte de los miembros del h. ayuntamiento sobre la importancia de ese agregado, sobre la situación que establece el derecho a la movilidad de las y los potosinos, al coincidir que es una adición de beneficio, se somete a votación la cual es a favor de esta minuta por **UNANIMIDAD**.

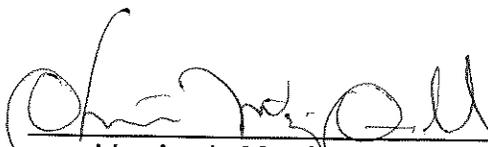
5.- se apertura el punto quinto de esta sesión en donde se da lectura, análisis y en su caso aprobación de la minuta que reforma el primer párrafo de la fracción II, y la fracción III; y la adiciona la fracción IV, por lo que se recorre la subsecuente, todas del artículo 26 de la constitución política del estado libre soberano de San Luis Potosí. Esta reforma es con la finalidad de ejercer el derecho a petición de las y los ciudadanos de San Luis Potosí. Sin duda al estar de acuerdo en el importante ejercicio que es la petición se somete a votación en la actual sesión aprobándose por **UNANIMIDAD**

6.- como siguiente punto del orden del día, se tiene la presentación de resolutivos señalados contra ex funcionarios públicos del municipio de Cerritos, San Luis Potosí, por parte del instituto de fiscalización superior del estado. Es importante señalar que se anexan a esta acta y se muestran de manera física los oficios y documentación oficial donde se muestran nombres y cantidades a pagar, así como el porqué de estos adeudos. Los ex funcionarios señalados son: Adriana Garza López, Luis Javier Izaguirre Ruiz, Jorge Adonai Valladares Lugo y Adán Gabriel Álvarez Juárez. Se informa a los miembros del cabildo que esta información que se anexa a esta acta ya se le dio vista a la contraloría interna del municipio para su seguimiento y aplicación de las sanciones requeridas que son aplicadas directamente por el municipio, como lo son inhabilitación por tres años y solo en el caso del C. Jorge Adonai Valladares Lugo un apercibimiento privado.

7.- se apertura el punto de asuntos generales, en donde hace uso de la voz el primer regidor José Darío Silos mata quien atinadamente señala que sería importante nuevamente aplicar operativos para el mejor control del uso de casco para los motociclistas dado que los accidentes han aumentado por el exceso de velocidad y las lesiones graves son debido a que no usan casco y cuando lo portan no lo llevan con el broche necesario.

Leticia Rios utz  
Ch- jrg-b-lu

8.- **CLAUSURA.** No habiendo otro asunto por tratar, siendo las 16:23 horas del día 30 de mayo de 2024, la Licda. Anais Martínez Ovalle presidente Municipal interina, dio por clausurada y aprobados los acuerdos que en ella se establecieron. Firmando de conformidad los que en ella intervinieron. Doy fe. Secretario General del H. Ayuntamiento Licdo. Bonifacio de la Rosa Medellín.



---

Lic. Anais Martínez Ovalle  
**Presidente Municipal Interina**



---

Lic. Ashley Mariana Tobías Pérez.  
**Síndico Municipal**

#### REGIDORES



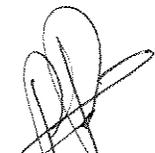
---

C. José Darío Silos Mata  
**Primer Regidor**



---

Ing. Arturo Sánchez López  
**Segundo Regidor**



---

C.P. Roxana Rodríguez Guerrero  
**Tercera Regidora**



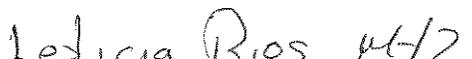
---

Prof. Víctor Gregorio Alvarado  
Hernández  
**Cuarto Regidor**



---

Lic. Luis Omar Zapata González  
**Quinto Regidor.**



---

C. Leticia Ríos Martínez  
**Sexta Regidor**



---

Lic. Bonifacio de la Rosa Medellín  
**Secretario General del H. Ayuntamiento.**